



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Córdoba, 10 NOV 2010

VISTO:

La NOTA-UNC 4455/2010 de fecha 8 de Octubre del 2010, presentado por el Arq. Rogelio LAMBERTUCCI, en su carácter de Director de la Especialización en Tecnología Arquitectónica; y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la misma solicita el pago a favor de quien suscribe en concepto de Honorarios correspondientes a las tareas de Dirección y corrección de Trabajos Prácticos durante el mes de Septiembre del corriente año; y el pago de honorarios a favor del Arq. Ricardo Humberto CODINA en concepto de honorarios correspondientes al dictado de la Materia "Gestión del Proyecto y de la Obra", en el marco de la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

Que la erogación resultante es solventada con partidas de la cuenta Recursos Propios - Subcuenta M.T.A., provenientes de los ingresos que percibe la Especialización en cuestión.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago a favor del Arq. Rogelio LAMBERTUCCI en concepto de Honorarios correspondientes a las tareas de Dirección y corrección de Trabajos Prácticos durante el mes de Septiembre del corriente año; y el pago de honorarios a favor del Arq. Ricardo Humberto CODINA en concepto de honorarios correspondientes al dictado de la Materia "Gestión del Proyecto y de la Obra", en el marco de la Especialización en Tecnología Arquitectónica, por las sumas que se detallan a continuación:

Arq. Rogelio LAMBERTUCCI: por la suma de pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00).

Arq. Ricardo Humberto CODINA: por la suma de pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00).

ARTICULO Nº 2: Asciende la presente erogación a una suma total de pesos **SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00).**



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTICULO Nº 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida 13-31-00-00 de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios – Subcuenta ESPECIALIZACION EN TECNOLOGIA ARQUITECTONICA, Inciso 3.

ARTICULO Nº 4: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, dése al registro de Resoluciones y archívese.


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCION Nº 1037 /10